



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 11 OCT 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0054242/2013, por el cual se solicita la Rectificación de la Resolución 945-T-2013; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 945-T-2013, se solicita se remunere las funciones de Vicedecana a la Dra. Sonia Edith COLANTONIO;

Que se cometió un error en el Art. 1° de dicha Resolución y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 945 -T-2013, a partir del 1° de Octubre de 2013.

DONDE DICE: "...Vicedecana de Facultad, Tiempo Completo (412-076) con el máximo de antigüedad...".

DEBE DECIR: "...Vicedecana de Facultad, dedicación exclusiva (075-411) con el máximo de antigüedad...".

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, dese al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

ANGEL H. GIMÉNEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.

001539



-T-2013.-

RESOLUCION N°

Mbl/

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

1

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139